

CAPÍTULO V

LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. VISIONES DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN EL IMAGINARIO SOCIAL E HISTÓRICO ARGENTINO

Cristen Bjerg
Federico Gómez
María Florencia Soibelzon

La construcción de percepciones y visiones sobre el territorio de nuestro país en la historia argentina se debate en una clara dicotomía sobre supuestas ganancias y pérdidas territoriales, las cuales se sucedieron, principalmente, a lo largo del siglo XIX. Dicha construcción en el imaginario social, que tiene profundas raíces en nuestra historia e identidad como argentinos, nos permite remontarnos en la historia por medio de diversos estudios sobre las visiones y percepciones en relación a la construcción del territorio nacional de autores como Carlos Escudé (1988), Juan Carlos Puig (1975), Gustavo Ferrari (1981), Lacoste (2003) y Vicente Palermo (2006), quienes fundamentan sus teorías en la heredad del Virreinato del Río de La Plata, explicando cómo esta construcción fue infundiéndose a lo largo de nuestra historia, en la cultura y educación de los argentinos.

Al margen del debate sobre la manera en la que dichas pérdidas o ganancias territoriales fueron presentadas a la sociedad por nuestros gobernantes, debemos hacer referencia a cómo los diversos autores han tomado posiciones contrapuestas sobre dicha temática; entre las cuales podemos distinguir claramente la adoptada por Carlos Escudé. Este, identificó el

período comprendido entre los años 1806 y 1880, como “la Argentina embrionaria” y según sus estudios, logró establecer claramente la supuesta errónea percepción sobre las pérdidas territoriales nacionales. Tuvo en cuenta, como ejemplo, las posiciones defendidas por estudios realizados por Vicente Quesada en el siglo XIX en base a documentación originada en la corona española, generando así un amplio debate con su contraparte chileno, Miguel Luis Amunátegui, sobre las verdaderas posesiones territoriales pertenecientes a uno u otro país.

Ambos autores, en busca de consagrar sus posiciones, se basaron en documentos verdaderos, pero generaron de todas maneras falacias en relación a la soberanía sobre los territorios referentes a la Patagonia, y su real pertenencia a la Argentina o a Chile por medio de títulos históricos. Además, a dicha apreciación personal, Carlos Escudé agrega referencias sobre cómo la expansión realizada por ambos países hacia el sur para ocupar territorios, denominados por el autor *res nullius*, según la percepción de las potencias europeas (a excepción de España), desde ambos países se vieron como que fueron perdiendo territorios que no podían conquistar, y no como si fuera que conquistaron territorios que podrían haber poblado y defendido.

Dichas apreciaciones, según Escudé, afectaron y dañaron gravemente tanto a Argentina como a Chile, generando a lo largo de la historia compartida por los dos Estados, carreras armamentistas y enfrentamientos, imposibilitando la complementación e integración entre ambos. Pablo Lacoste apunta claramente que no debemos dejar de tener en cuenta que esos momentos de grave tensión entre dichas naciones lograron superarse mediante acuerdos diplomáticos bilaterales: el Tratado de Límites de 1881, los Pactos de Mayo de 1902 y el Tratado de Paz y Amistad de 1984. Asimismo, resalta la necesidad de conocer el entorno académico, en el cual se generaban dichas percepciones debido a que “muchos historiadores argentinos y chilenos enseñan a los niños y a los jóvenes que el vecino es un país expansionista y sustractor de territorios” (Lacoste, 2003: 14).

Es necesario hacer una referencia detallada de la posición de Escudé sobre las erróneas percepciones argentinas acerca de las demás pérdidas territoriales, que según el autor se basan, en cuatro puntos que fundamentan su percepción:

- *El Virreinato del Río de la Plata fue una creación artificial de la Corona Española: dicha creación solo sería funcional como institución bajo el sistema colonial, por*



lo tanto su funcionalidad y poder para gobernar sobre la totalidad de los territorios, desaparecieron con el inicio del proceso de independencia nacional.

- *Paraguay y Bolivia eran las regiones más pobladas del Virreinato y poseían en gran medida autonomía de Buenos Aires. La Banda Oriental era objeto de disputa con el Imperio Portugués:* ambos casos son clara consecuencia de la disfuncionalidad de las instituciones del virreinato en pleno proceso revolucionario, en el caso del Paraguay la distancia y su pleno desarrollo en forma “aislada del Virreinato del Río de la Plata”, originó la no aceptación de la autoridad porteña al inicio de la revolución. En el caso de la Banda Oriental, la disputa con el Imperio Portugués y luego con el Brasil, originó, con la intervención británica, el surgimiento de un nuevo Estado como es el caso de la Banda Oriental.

- *La idea de que la República Argentina es heredera del Virreinato del Río de la Plata es tonta, ya que éste fue el primer enemigo de ella:* dicha idea se origina en base a que la capital de ambos, tanto la República Argentina como el Virreinato del Río de la Plata, tuvo el mismo lugar de establecimiento, por lo tanto, existe una conciencia de heredad del virreinato.

- *No hay continuidad de las instituciones nacionales, ya que desaparecen en 1820, debido a que hubo un proceso de balcanización. No se puede hablar de un Estado Nación hasta 1860:* debido a esto no podemos identificar una clara continuidad entre el Virreinato y el Estado nacional argentino surgido durante la presidencia de Mitre, por lo cual debieron surgir nuevas instituciones a nivel nacional ya que las predecesoras con origen en el virreinato se habían extinguido.

Como un punto excepcional, *la única pérdida territorial en la historia nacional* reconocida por Escudé, pero minimizada por la extensión territorial que comprende, es la referente a las *Islas Malvinas*. Para él ese sí fue un caso donde una potencia extranjera, el Reino Unido, expulsó a los argentinos que administraban bajo el poder y la autoridad del estado de Buenos Aires, en ese momento gobernado por Rosas.

En relación a las ganancias territoriales conseguidas por la nación Argentina, Escudé describe el triunfo obtenido por Mitre en Pavón en el año de 1860, como el logro de la unificación territorial entre la Confederación y Buenos Aires, que aunque frágil, logró ir consolidándose. Con la Guerra del Paraguay (1865-1870) y la posterior victoria de la Triple Alianza, Mitre logró destruir a un peligroso competidor como era en ese momento el Paraguay. Este país tenía ya 800.000 habitantes frente a 1.200.000 habitantes de la Argentina, referenciándose en las extensiones territoriales de ambos Estados, lo que le permitió ganar los territorios en la costa del río Paraguay

y en el nordeste. Además, la decisión chilena de hacer la guerra contra Perú y Bolivia generó una situación de debilidad, que le permitió a Argentina la negociación del acuerdo de límites de 1881 con Chile.

En el análisis de este período y remitiéndonos al conflicto territorial, no podemos obviar la mención de las “constantes” de la política exterior argentina analizadas por Juan Carlos Puig y Gustavo Ferrari; en este sentido también las incoherencias o discrepancias en la política interna y en la política exterior nacional, descritas por José Paradiso.

Para Gustavo Ferrari, de acuerdo a lo comentado por José Paradiso en *El poder de la norma y la política de poder*, las constantes que estuvieron presentes en los análisis de dicha investigación eran: pacifismo; aislacionismo; evasión por medio del derecho; moralismo; enfrentamiento con Estados Unidos; europeísmo y desmembramiento territorial.

Para Juan Carlos Puig, la debilidad territorial es una de las “tendencias profundas” de la política exterior tradicional en dicho período, en donde coexisten:

- una despreocupación generalizada respecto de estas cuestiones, como si realmente no importara a la Argentina perder esos territorios.
- porque se trataban de superficies inhóspitas, lejanas, áridas de ninguna manera aptas para la explotación agrícola-ganadera que era el eje del proyecto nacional argentino en el siglo XIX.

Podemos mencionar asimismo uno de los tres lineamientos que establece Moneta, como complemento a la visión de Juan Carlos Puig en relación a este período: el mantenimiento de un equilibrio de poder con Chile y Brasil, funcionando dicho equilibrio como moderador de la tendencia hacia la debilidad territorial.

Escudé afirma esta misma despreocupación aduciendo que el nacionalismo territorial argentino es un fenómeno muy conocido, pero que no tuvo un estudio profundo sino hasta la Guerra de Malvinas de 1982. Retomando lo descrito al comienzo del análisis, este nacionalismo fue percibido como pérdidas territoriales a lo largo del siglo XIX. En Argentina por su parte, explica Escudé, existe la idea generalizada de una expansión chilena a costa de nuestro país en el sur y de pérdidas adicionales en otras regiones. Mientras que en Chile existe, al mismo tiempo, una percepción paralela de un expansionismo argentino a costa de Chile en el sur, mitigada por la



apreciación de la expansión chilena hacia el norte a expensas de Bolivia y de Perú. En el caso de Bolivia, opina Escudé, es algo debatible en cuanto a la validez de la expansión, no siendo igual en el caso de Perú, en el que no es necesario una justificación dado que la misma es clara.

Por su parte, siguiendo a Gustavo Ferrari, en la cuestión de la territorialidad de nuestro país, podemos observar que existe una clara posición que se identifica con la idea de que, si comparamos la fronteras del Virreinato del Río de la Plata, con la superficie que implica el actual territorio argentino, podemos comprobar que ésta ha disminuido en un cincuenta por ciento con respecto a aquellas. Desde aquí se argumenta que hay varios signos claros de una así llamada “debilidad territorial”. Por un lado, ésta estaría anclada en la “fórmula argentina” del arbitraje, acuñada a fines del siglo pasado.

Por otro lado la herencia colonial tendría mucha relación con aquella debilidad. La corona española habría sido ambiciosa en la fase de conquista, pero luego, a la hora de mantener el imperio, el impulso se habría desacelerado.

No debemos olvidar, por último, que el hecho de que Argentina contara con vastos territorios habitables y fértiles, podría haberla llevado a desinteresarse en la cuestión del mantenimiento del mismo.

Exploremos un poco más estos puntos. Con respecto al primero de ellos, se arguye que la excesiva devoción por el arbitraje llevaba a un sacrificio desmedido. En aras de la paz, el país se veía en la imposibilidad de defender de forma más enérgica sus derechos territoriales. Argentina habría aceptado fallos que en gran medida la despojaban de su patrimonio.

Para justificar el segundo punto se utilizan una gran cantidad de ejemplos que demostrarían la verificación del enunciado. Ya la corona Española habría actuado de manera perspicaz, pero tardía, al establecer el Virreinato del Río de la Plata. Además, la Metrópoli habría tenido una diplomacia inhábil, restituyéndose, por ejemplo, Colonia del Sacramento a Lisboa, cada vez que este territorio portugués era reconquistado por las fuerzas de Buenos Aires. La victoria militar era seguida, entonces, por una clara derrota diplomática, práctica que se prolongó a través de más de un siglo.

Más tarde, a partir de mayo de 1810, comenzaron los sucesivos desgajamientos, a partir de los cuales se cederían territorios a Paraguay, se daría la pérdida de la Banda Oriental y la separación de las cuatro provincias del Alto Perú (La Paz, Charcas, Cochabamba y Potosí), que fueron declaradas

como pertenecientes al Estado Argentino, pero que eran de todas maneras dejadas en libertad, para que dispusieran de su propia suerte, despejando el camino a la independencia altoperuana.

Gustavo Ferrari (1981) aclara que incluso se debe tener en cuenta que “las distintas corrientes argentinas no han mirado a los sucesivos desgajamientos de las antiguas comarcas del Virreinato como algo negativo, sino más bien como un timbre de honor”. Ejemplificando dicha aseveración cita al historiador rosista Adolfo Saldías, cuando éste, en su libro *Historia de la Confederación Argentina. Rosas y su época*, recalca el hecho de que Argentina ha dado independencia a seis nuevas repúblicas. Ferrari argumenta que ésta es una forma de equiparar la religión del progreso con la desmembración territorial.

Otro ejemplo que podría citarse en relación a cómo la debilidad territorial tiene raíces profundas en la historia de nuestro país, sería la visión que sostenían hombres como Alberdi, Sarmiento y Mitre respecto de que el exceso de espacio era propicio para la provocación de anarquía. El liberalismo fue el autor de semejantes ideas, pero intentó reivindicarse mediante la fuerte política demográfica que enunciaba “Gobernar es poblar”.

De todas maneras, como para todo punto de vista, no se pueden dejar de observar las claras excepciones que se dieron al supuesto desmembramiento territorial argentino. Entre ellas se pueden citar la intención de Sarmiento de restaurar el Virreinato del Río de la Plata, más allá de que estos planes no fueran luego llevados a cabo. Por otro lado se debe nombrar a Estanislao Zeballos, quien se consideraba heredero de la escuela en política internacional fundada por el católico argentino Félix Frías. Zeballos, junto con Adolfo Dávila, publicaron el diario *La Prensa* de Buenos Aires, donde la orientación nacionalista belicosa con respecto al los problemas territoriales era notoria.

Por supuesto que la excepción más significativa fue la conquista al “desierto”, llevada adelante por el General Julio A. Roca. No sólo ocupó la Patagonia, sino que se aseguró de otorgarle a dicha ocupación un carácter definitivo, dándole como cierre un marco jurídico a través del Tratado de límites con Chile, en 1881. Este territorio no fue el único que ocupó a Roca, sino que el general pensó incluso en el norte de Argentina, creando la gobernación de Misiones en el mismo año y llevando a cabo la campaña del Chaco en 1884.



Con respecto al último punto, que por lo demás queda bastante claro, se debe tener en cuenta que Argentina no se vio en aprietos con respecto a cuestiones geográficas.

Casos contrarios fueron por ejemplo Chile, que sufrió un inmenso desafío geográfico, o Brasil, que a pesar de poseer un extenso territorio, solo una parte muy pequeña de éste era habitable. En consecuencia, estos países han buscado extenderse con ímpetu y, generalmente con éxito. Chile, por ejemplo, avanzó sobre Bolivia y Perú hacia el norte mediante la Guerra del Pacífico.

Recapitulando en relación a la dicotomía entre las posiciones opuestas sobre ganancia o pérdida de territorios, podemos observar, realizando un balance a nivel histórico, los siguientes puntos referentes a esta cuestión:

Segregación de Paraguay en el año 1813; formación de Bolivia en el año 1825; pérdida de parte de Misiones en 1825; separación de Uruguay en 1828, Chile inicia su expansión hacia el Cabo de Hornos en 1828; ocupación inglesa en Malvinas en 1833, pérdida de Estrecho de Magallanes en 1843, segregación de la Villa Occidental en el año 1878 y la segregación de Tarija y parte del Chaco en 1889.

Como corolario del presente capítulo referido a la construcción territorial de la República Argentina y las percepciones referidas a las ganancias o pérdidas territoriales en el imaginario social e histórico argentino, debemos hacer referencia a Vicente Palermo (2006), quien en forma clara enuncia que las visiones y/o percepciones sobre estas dos posiciones en relación al territorio y su construcción comenzaron a infundirse en la Argentina liberal y no en la Argentina revisionista, ya que fue en dicho período en el cual el supuesto “carácter sagrado del suelo” comenzó a infundirse, debido a que los predecesores de las elites liberales gobernantes, no habían velado por la seguridad y obtención del mismo; entre ellos los revolucionarios, los unitarios, los caudillos, el mismo Rosas, etcétera.

De esta manera el territorio se presentaba como una interpelación del nacionalismo, como una obligación y tarea del Estado, ante la relación imaginaria que tienen los argentinos con el territorio nacional. Hoy día dicha relación se presenta como una vaga pérdida de territorios aislados con una excepción, un territorio que ejerce sobre nosotros los argentinos una fascinación intensa y pasional, el territorio de las Islas Malvinas. Este nos demuestra hasta que punto a lo largo de nuestra historia, desde el período de

la revolución de mayo, el territorialismo, observado desde diferentes puntos y con distintas percepciones, se constituye como un componente identitario actual del ser argentino y la importancia del mismo para su continuo debate, investigación y reflexión.

